

EN COLEGIO DE LAS COMPAÑÍAS

FALLECE HOMBRE QUE FUE ATACADO POR PERROS

Al mediodía de ayer se confirmó el desenlace fatal de un dramático incidente ocurrido la noche del jueves, cuando un sujeto entró a las dependencias del establecimiento educacional sin percatarse de los dos rottweiler que son liberados en horario nocturno para el cuidado del recinto.

4

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

TRES AÑOS DE TRABAJO EN RED DE HUMEDALES

2

SECTOR DE EL ROMERO

PDI INVESTIGA HOMICIDIO EN UN FUNDO DE LA SERENA

6



CRISTIAN SILVA

TRÁGICO SINIESTRO VIAL EN LA MADRUGADA EN RUTA 5 NORTE

6



12

EN LA PLAZA DE ARMAS
DOS NOCHES DE MÚSICA
REGALÓ EL 36° ENCUENTRO
DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS

DESDE EL MEDIODÍA EN EL PUERTO

COQUIMBO RECIBE A
LA SERENA EN NUEVA
VERSIÓN DEL CLÁSICO

22

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EN EL MUNDO HAN DISMINUIDO EN UN 60% DESDE 1900 A LA FECHA

Día de los Humedales: Una mirada desde la acción colaborativa en la región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Cada dos de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, este año con el lema Proteger los humedales para nuestro futuro común. Estos ecosistemas son hábitats que además de acoger a una amplia biodiversidad, permiten contrarrestar los efectos del cambio climático. A pesar de su importancia, los humedales han disminuido más de un 60% en el mundo desde 1900, y Chile y la región de Coquimbo no son la excepción.

Desde 2023, un esfuerzo conjunto entre Fundación GlocalMinds y su programa Mingamar, el Centro de estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte (IPP-UCN) y el proyecto GEF Humedales Costeros, piloto Elqui del Ministerio de Medio Ambiente, y en su momento el apoyo de CONAF, Municipio de Monte Patria y el Municipio de Ovalle, ha sentado las bases de una asociación virtuosa que en 2025 celebra su tercer año consecutivo de trabajo colaborativo, haciendo partícipe a personas que aman y cuidan los humedales, municipalidades y organizaciones ambientales

La red de humedales costeros de la región posee al menos 30 ecosistemas y solo 18 de ellos están protegidos a través de alguna figura oficial o reconocimiento. Los humedales de la región enfrentan múltiples amenazas, tales como obras civiles, extracción de agua y de áridos, cambio climático y sequía, tránsito de vehículos motorizados, turismo no regulado, basura y escombros, especies exóticas invasoras como perros y otras especies, entre otras; lo que nos obliga a repensar de forma interdisciplinaria cómo desarrollar soluciones preventivas basadas en el liderazgo regenerativo y con apoyo de los actores territoriales y tomadores de decisiones.

La Región de Coquimbo se ubica en una zona semiárida al sur del desierto de Atacama, y se inserta en el "hotspot" de biodiversidad de Chile central. Su condición de hotspot (en español punto crítico o punto caliente) se debe a su gran biodiversidad, alto grado de endemismo y múltiples amenazas. Entre ellos, se considera una extensa



Durante 2024, el Ciclo de Conversaciones Humedales en Alerta consolidó un espacio de diálogo y aprendizaje continuo, abordando temas clave como la legislación sobre humedales y su gestión sostenible

EL DÍA

Un esfuerzo entre el Estado la sociedad civil y la academia, dan fruto hoy tras tres años de trabajo en la red de humedales de la Región de Coquimbo. Esta iniciativa promueve el liderazgo regenerativo, la organización en el territorio y el impulso de políticas públicas ambientalistas.

y compleja red de humedales costeros, borde de ríos y altoandinos que forman parte de la red de humedales del Pacífico Sudeste.

Hacia el año 2023 se realizó en la ciudad de Coquimbo, el "1er Encuentro Regional por los Humedales", un evento pionero junto a líderes, organizaciones y comunidades, para dialogar sobre la importancia de los humedales costeros, compartiendo saberes y estrategias para su cuidado. Este encuentro marcó un antes y un después al visibilizar la necesidad de articular a diversos actores en torno a una agenda regional de conservación.

Un año después, el "1er Encuentro de Mujeres por los Humedales" marcó otro hito importante al convocar a más de 60 mujeres líderes de la región. Realizado en Tongoy, este espacio fortaleció redes de colaboración entre mujeres comprometidas con la defensa de estos ecosistemas y subrayó su rol fundamental en los esfuerzos de conservación. Paloma Núñez, del CEAZA, enfatizó: "En todos los humedales de la región hay mujeres poderosas que lideran acciones de cuidado, educación e investigación, y muchas veces, estos procesos los realizan de manera solitaria, enfrentándose a constantes barreras de género. Para el desarrollo del encuentro nos apoyaron mucho las mujeres de Glocalminds para lograr generar un espacio cuidado, de encuentro para compartir sentires y saberes, hacer redes para la protección de humedales".

Durante 2024, el Ciclo de Conversaciones Humedales en Alerta consolidó un espacio de diálogo y aprendizaje continuo, abordando temas clave como la legislación sobre humedales y su gestión sostenible. María Valladares, del IPP-UCN, destacó: "La coordinación entre ciencia, comunidad y políticas públicas es clave para avanzar en la protección efectiva de estos ecosistemas".

El Segundo Encuentro Regional de Humedales, realizado en la localidad de Barraza, comuna de Ovalle

en noviembre de 2024, simbolizó la madurez de esta iniciativa al reunir experiencias colaborativas, mesas temáticas y una feria de aprendizajes. Este evento no solo celebró los avances logrados, sino que también reafirmó el compromiso colectivo para seguir avanzando. Carolina Vega, del proyecto GEF Humedales Costeros, señaló: "Proteger los humedales es una tarea urgente que requiere compromiso desde todos los sectores. Este proceso ha demostrado que cuando ciencia, comunidad y políticas convergen, los cambios no solo son posibles, sino también sostenibles".

Hoy, en el tercer año de esta asociación virtuosa, los desafíos siguen presentes, pero también las oportunidades de crecimiento.

Pablo Cea, director ejecutivo de Glocalminds, reflexionó: "La situación de los humedales es sintomática de nuestro modelo de desarrollo. Su degradación es un recordatorio de las consecuencias de nuestras decisiones colectivas, pero también de la urgencia de actuar. Este esfuerzo demuestra que, cuando reflexionamos y trabajamos juntos, podemos regenerar lo perdido y construir un futuro sostenible para nuestras comunidades y el planeta".

Con la vista puesta en 2025, se espera desarrollar nuevos encuentros e instancias de formación que permitan seguir fortaleciendo este movimiento y proteger estos ecosistemas.

OPINIÓN

¿Quién gana con el acuerdo de pensiones?

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Después de 19 años, aprobamos la reforma de pensiones. Los analistas se preguntan ¿Quién ganó? Unos dicen que gana el gobierno; otros, los que se opusieron y otros que ganó la política de los acuerdos de Chilevamos.

Dicen que ganó el gobierno, porque no tenía nada que mostrar, pero ganaron perdiendo, ya que renunciaron a su ideología. Ellos querían un sistema previsional de reparto, eliminar las AFP y que el estado administrara tus fondos.

Otros dicen que ganaron los que se oponían a todo. Los que, con la calculadora electoral en la mano, atacaban violentamente y cancelaban, cual Frente Amplio, al que estaba a favor. Aquellos que hicieron campañas con consignas y slogans de que te iban a expropiar tus fondos, que era un manotazo, que se eliminaba el encaje, que había reparto encubierto, que era inconstitucional, que la derechita cobarde renunció a sus principios, incluso un parlamentario iluminado hablaba en medios de comunicación que este acuerdo se hizo para salvar a Hermosilla. Bueno, todas estas tesis apocalípticas, quedaron invalidadas al día siguiente, cuando por una parte el mercado reaccionó positivamente a la aprobación del proyecto y el IPSA de la Bolsa de Comercio de Santiago alcanzó un nuevo máximo histórico y, por otra parte, José Piñera, creador del sistema de pensiones, que no tiene nada de izquierdista, señaló en sus redes Larga vida al sistema de capitalización individual, viva Chile”.

Finalmente, se dice que ganó Chilevamos, porque fue capaz de entender el problema de muchos chilenos, siendo una oposición constructiva y que da gobernabilidad para el futuro.

Para saber realmente, quien gana, veamos en que consiste el proyecto. Su contenido en términos generales es el siguiente: 1. Se aumenta en 6% el aporte al ahorro individual y 1% al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, con cargo al empleador; 2. Sube la PGU a \$250.000; 3. Aumentan las pensiones de las mujeres para igualarlas a la de los hombres; 4. Se premia el ahorro; 5. Corrige el sistema de AFP para aumentar las rentabilidades, disminuir sus comisiones y tener mas competencia; 6. Se asegura la libertad de elección; y 7. El 10% de ahorro individual más el 6% aprobado en la reforma, será de propiedad del trabajador y heredable.

Si lo llevamos a un ejemplo, significa que una mujer que cotizó 20 años y actualmente recibe \$359.786, (Pensión propia \$145.490 y PGU \$214.296), con la reforma va a recibir \$484.281, (Pensión propia \$145.490, PGU \$250.000, Igualación \$11.958 y Premio al ahorro \$76.833). En el caso de un hombre, hoy recibe \$364.085 (Pensión propia \$149.085 y PGU \$214.296), con la reforma va a recibir \$476.622 (Pensión propia \$149.085, PGU \$250.000 y Premio al ahorro \$76.833).

Por lo tanto, ¿Quién gana? Gana el jubilado, gana la mujer, gana el futuro pensionado, porque cuando un país se pone de acuerdo en los temas centrales que le aquejan, es un país al que le va bien.

EDITORIAL

Siniestro vial en la Ruta 5 Norte

En la madrugada sabatina se produjo un desgraciado accidente en las cercanías del Colegio Adventista, que dejó a un hombre de 23 años que conducía una moto, fallecido y abandonado en el lugar.

Un nuevo accidente de tránsito que ha dejado un fallecido tiñe de sangre la Ruta 5 Norte. Se trata de una noticia desgarradora que nos recuerda la fragilidad de la vida en las carreteras más cuando se conduce en vehículos pequeños, como ocurrió en esta oportunidad y en horas de la madrugada en la transitada arteria que une al país, una de las más transitadas en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Sin embargo, también resulta preocupante y muy alarmante— que además de la tragedia, exista otro vehículo involucrado cuyo conductor se dio a la fuga, añadiendo un nivel de incertidumbre y frustración a la situación, siendo buscado intensamente por la policía.

No es un hecho nuevo. Esa arteria cada cierto tiempo, en especial durante los fines de semana y en horas de la madrugada, ofrece episodios

fatales en lugares donde se necesita del reforzamiento de cámaras de vigilancia, tanto para darle una mano a la unidad investigadora de carabineros como para dar con el paradero de quienes se ven involucrados en estos hechos y no son capaces de enfrentar su responsabilidad.

El sector donde perdió la vida el motorista, quien fue abandonado por el o los otros involucrado en el siniestro vial, ha tenido episodios de distinta naturaleza en los últimos años, por lo que a estas alturas, resulta fundamental que las autoridades intensifiquen los esfuerzos para encontrar a los responsables y, que se tomen medidas para mejorar la seguridad vial en esta importante ruta. Asimismo, se necesita del reforzamiento con un sistema de cámaras de alta modernidad que permitan el esclarecimiento en tiempo récord de estos episodios que destruyen familias.

OPINIÓN

Humedales: Guardianes del futuro y la vida en el planeta

Dra. María Paz Acuña,
académica Facultad de
Ingeniería y Ciencias UAI



El 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, este año con el lema “Proteger los humedales para nuestro futuro común”. Esta fecha nos invita a reflexionar sobre la importancia de estos ecosistemas, que, aunque a menudo pasen desapercibidos, sustentan una biodiversidad extraordinaria, contribuyen a la regulación del clima y son esenciales para el bienestar humano.

Gracias a su longitud de 4.300 kilómetros y su geografía única, Chile es hogar de casi todos los tipos de humedales reconocidos por la Convención Ramsar, a excepción de los arrecifes de coral, tundras y humedales kársticos. En el norte destacan los salares, bofedales y vegas andinas, ecosistemas con especies singulares como los flamencos y pequeños

peces nativos. En la zona centro-sur predominan mallines y humedales ribereños. Hacia el sur, encontramos marismas, estuarios y los hualves o ñadis, bosques húmedos saturados de agua con especies nativas como la pitra y el chequén. Finalmente, en el extremo austral, las turberas se alzan como gigantes del almacenamiento de carbono, desempeñando un papel fundamental en la mitigación del cambio climático.

Los humedales no solo sostienen una alta biodiversidad—el 40% de las especies de plantas y animales dependen de ellos—, sino que también nos brindan servicios ecosistémicos fundamentales. Purifican el agua, almacenan carbono, controlan inundaciones y ofrecen refugio a especies migratorias. Sin embargo, a nivel mundial, hemos perdido el 64% de los humedales desde principios del siglo pasado, y los seguimos perdiendo a una tasa tres veces mayor que los bosques naturales.

En este contexto, desde el proyecto Fondecyt Regular N°1221302, titulado “La construcción epistemológica, histórica y territorial de la zona austral como laboratorio natural: agendas científicas, redes de conocimiento e

imaginarios globales”, investigamos cómo la región austral de Chile ha sido percibida como un espacio clave para la ciencia global. Las turberas y otros humedales de esta zona no solo son esenciales para el almacenamiento de carbono, sino que también nos permiten entender cómo los ecosistemas reflejan el impacto humano y nos ofrecen pistas para un manejo sostenible.

Chile también ha asumido compromisos concretos para la protección de sus humedales. Para 2025, el país se ha propuesto completar un inventario nacional de humedales, incluyendo vegas, bofedales y turberas. Además, para 2030, se implementarán medidas de restauración en cinco sitios piloto con métricas para evaluar su capacidad de mitigación climática.

Proteger los humedales no es solo una tarea ambiental, sino también una inversión en nuestro futuro común. Proteger los humedales es proteger la base de nuestra supervivencia. Transformemos el conocimiento en acción y trabajemos juntos para preservar estos únicos ecosistemas, asegurando un futuro equilibrado y resiliente para las generaciones que vienen.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AL MEDIODÍA DE AYER

Falleció hombre que fue mordido por perros en colegio de Las Compañías

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Este sábado se confirmó la muerte de un hombre que se encontraba grave tras ser atacado por dos perros rottweiler tras ingresar a robar a las dependencias del colegio Carlos Condell del sector de Las Compañías.

El sujeto de 41 años de edad, había ingresado por un costado del establecimiento en la noche del pasado jueves. Allí fue atacado por los animales y ante los gritos de desesperación pidiendo ayuda, vecinos del sector trataron de auxiliarlo, lo que resultó infructuoso durante más de media hora hasta que llegó personal del SAMU y de carabineros.

Fueron momentos de angustia y desesperación según los testigos del hecho hasta que lograron rescatar el cuerpo del infortunado sujeto. Debido a la gravedad de sus heridas debió quedar hospitalizado. Finalmente, falleció el sábado al mediodía.

El hombre, entre sus antecedentes proporcionados por la policía uniformada, contaba con cinco reiteraciones por delito de hurto y robos, en diciembre del año pasado había sido detenido.

MUCHOS RUIDOS DURANTE LA NOCHE

Vecinos cercanos al establecimiento recuerdan el hecho como una noche de muchos gritos, desesperación y angustia al saber que unos perros estaban atacando a un hombre, sin saber en ese momento que había entrado a robar al colegio.

La señora Gladys, vecina comentó que esa noche estaba junto a su hijo y se escucharon ruidos y gritos muy fuertes, ellos en principio, pensaron que estaban golpeando a una persona, "yo vivo en la esquina y escuchamos muchos gritos como que le estaban pegando a alguien. Salimos a mirar y se escuchaba a un hombre gritar desde adentro y pedía ayuda. Un joven se subió allá arriba (apuntando hacia una de las paredes del colegio) lanzó varios objetos para que los perros arrancaran y decían que lo estaban matando. Después entraron y el hombre estaba mal, llegaron los carabineros y la ambulancia y se lo llevaron. Fue muy fuerte escuchar los gritos del hombre".

Doña María, otra de las vecinas que accedió a relatar lo sucedido esa noche, "fue como a las 23:10 horas



CRISTIAN SILVA

En la imagen se ve como los vecinos hicieron de todo por ingresar al establecimiento y ayudar al malogrado sujeto que estaba siendo atacado por los animales. En la otra fotografía, los vecinos relataron los dramáticos momentos vividos la noche del jueves.

El sujeto entró a las dependencias del lugar en la noche del jueves, ante su sorpresa había dos perros cuidadores que lo atacaron salvajemente durante varios minutos. Desde la Corporación Gabriel González Videla, lamentaron el desenlace de este hecho.

más o menos, yo me imaginaba que estaban asaltando alguien porque los gritos eran desgarradores. Entonces era que un hombre había entrado al colegio y los perros lo agarraron ahí".

Agregó que después muchos vecinos y personas que se encontraban en ese momento, comenzaron a "botar el portón y después nadie se atrevía a entrar por el miedo de que los perros lo atacaran ellos. Yo no me acerqué, pero la gente decía que los perros estaban tirando hacia dentro al hombre. Lamentablemente por este "niño", a lo mejor no sabía que había perros, según la señora dueña de los perros que llegó a hablar con los carabineros dijo que estaba autorizada, pero no sé dónde será la dueña y que vínculo tendrá con el colegio".

Conversando con otros vecinos de ese sector, comentan la delincuencia ha ido aumentando. Muchos

de ellos, aseguran que han robado tanto al colegio como en sus propios domicilios.

En ese sentido, María cree que el colegio tenía perros durante la noche porque, "ya se cansaron de todos los robos que hacían en este colegio, entonces parece que en la noche vienen a dejar a los perros porque en el día no se sienten, en la noche se sienten los ladridos de los perros".

DECLARACIÓN CORPORACIÓN G.G.V.

Al cierre de la presente edición la Corporación Municipal Gabriela González Videla, entregó una declaración frente a los lamentables hechos ocurridos recientemente.

Explican que, "damos a conocer nuestro profundo pesar por esta situación y lamentamos sinceramente el desenlace ocurrido. Como

institución educativa comprometida con la comunidad, extendemos nuestras condolencias a los familiares y cercanos de la persona afectada.

Agregan que respecto al uso de perros guardianes, cabe señalar que el establecimiento opera bajo las disposiciones legales vigentes, amparándose en la Ordenanza Municipal de La Serena sobre Protección y Tenencia Responsable de Animales de Compañía y la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Dichas normativas permiten la presencia de perros guardianes en instalaciones privadas, siempre que se garantice el bienestar de los animales y se adopten medidas para prevenir riesgos. El colegio cuenta con instalaciones completamente cerradas y de carácter privado, lo que permite, conforme a la normativa vigente, el uso de medidas complementarias de seguridad destinadas a disuadir los robos que lamentablemente son comunes en nuestros colegios impactando de manera directa a nuestras comunidades educativas.

Concluyen reiterando su pesar por lo ocurrido y la completa disposición a colaborar con las autoridades competentes en el esclarecimiento de los hechos.



MÁS UCN
POSTGRADOS
 Y EDUCACIÓN CONTINUA



Universidad Católica del Norte Acreditada
Nivel de Excelencia

6
 años

- Gestión Institucional
 - Docencia de Pregrado
 - Docencia de Postgrado
 - Investigación
 - Vinculación con el Medio
- hasta noviembre de 2028

TU FUTURO TE ESPERA EN LA UCN COQUIMBO TRANSFORMA TU VOCACIÓN EN EXCELENCIA

Doctorados

- Doctorado en Acuicultura (UCN/PUCV/UChile)
- Doctorado en Biología y Ecología Aplicada (UCN/ULS)
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Sistemas de Ingeniería

Magísteres Profesionales

- Magíster en Administración de Negocios
- Magíster en Derecho
- Magíster en Gestión Ambiental
- Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial
- Magíster en Educación

Magísteres Académicos

- Magíster en Ciencias del Mar Mención Recursos Costeros
- Magíster en Ciencias Empresariales Mención Emprendimiento

Diplomados

- Diplomado en Derecho Administrativo
- Diplomado en Derecho Tributario Actualizado
- Diplomado en Educación en Ciencias de la Salud
- Diplomado en Género y Desafíos Sociales
- Diplomado en Gerontología
- Diplomado en Gestión en Prevención y Control de Infecciones
- Diplomado en Gestión Pública para la Atención Primaria de Salud
- Diplomado en Nutrición Aplicada al Rendimiento Físico y Deportivo
- Diplomado en Salud Familiar
- Diplomado en Sistematización de Experiencias de Aprendizaje Mediado
- Diplomado en Sistemas de Flujo Abierto y Recirculación Parcial para Acuicultura Intensiva
- Diplomado en Sistemas de Recirculación de Agua para Acuicultura Intensiva
- Diplomado en Tutela Laboral de Derechos Fundamentales
- Diplomado Internacional en Fundamentos de Medicina y Oxigenoterapia Hiperbárica

Especialidades Médicas

- Postítulo de Especialista en Anestesiología
- Postítulo de Especialista en Cirugía General
- Postítulo de Especialista en Ginecología y Obstetricia
- Postítulo de Especialista en Medicina de Urgencia
- Postítulo de Especialista en Medicina Familiar
- Postítulo de Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
- Postítulo de Especialista en Medicina Interna
- Postítulo de Especialista en Neonatología
- Postítulo de Especialista en Neurocirugía
- Postítulo de Especialista en Neurología Adultos
- Postítulo de Especialista en Otorrinolaringología
- Postítulo de Especialista en Psiquiatría de Adultos
- Postítulo de Especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil
- Postítulo de Especialista en Radiología
- Postítulo de Especialista en Pediatría

**¡ENCUENTRA EL PROGRAMA IDEAL
 PARA TU FUTURO PROFESIONAL!**



<https://postgrado.ucn.cl/>

ES EL TERCER HECHO DE SANGRE DE ESTE AÑO EN LA REGIÓN

PDI realiza diligencias por homicidio con arma de fuego en un fundo de La Serena

Personal policial desarrolló las primeras diligencias al interior de un fundo del sector rural El Romero, en la capital de la Región de Coquimbo, para establecer las circunstancias del homicidio con arma de fuego contra un hombre NN.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional desarrollaron primeras diligencias al interior de un fundo del sector rural El Romero, en la capital de la Región de Coquimbo.

Por instrucción del Ministerio Público la PDI concurre anoche hasta el sector de la localidad rural ubicada al interior de La Serena, para establecer las circunstancias del homicidio con arma de fuego contra un hombre NN.

“Peritos y detectives de esta brigada especializada, se trasladan para realizar diversas diligencias en el sitio del suceso en un fundo del sector El Romero. Al análisis externo policial del cadáver masculino, presentaba impactos de proyectiles múltiples en tórax superior izquierdo y extremidades superiores e inferiores, con una data de muerte de 7 horas, presuntamente por traumatismo torácico por



De acuerdo al trabajo investigativo, los detectives y peritos establecieron que cerca de las 16 horas del viernes 31 de enero, un sujeto ingresó al fundo y habría sido sorprendido robando limones, por los guardias de seguridad del predio particular.

perdigones”, informó el subprefecto José Cáceres jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

De acuerdo al trabajo investigativo, los detectives y peritos establecen que cerca de las 16 hrs del viernes 31

de enero, un sujeto ingresó al fundo y habría sido sorprendido robando limones, por los guardias de seguridad del predio particular.

“Según las declaraciones, el sujeto habría amenazado con un arma cortante a los dos guardias que lo sorprendieron con las especies, y uno de ellos disparó a la víctima, falleciendo en el lugar. Una escopeta calibre 12 y una pistola calibre 9 mm. fueron incautadas para someterlas a peritajes por el personal especializado del Laboratorio de Criminalística Regional”, detalló el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

Ambos imputados, chilenos, de 25 y 29 años fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público.

Cabe agregar que este es el tercer hecho de sangre cometido en la región, el primero ocurrió en la madrugada del domingo 19 de enero, en calle Juan Antonio Ríos de la comuna de Coquimbo, en donde fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre con heridas cortopunzantes.

El segundo homicidio ocurrió en la ruta D-579, comuna de Ovalle, cuando en horas de la tarde del día 23 de enero de 2025, un hombre de 19 años fue baleado, quien falleció en el Hospital Provincial de Ovalle.

EN LAS CERCANÍAS DEL COLEGIO ADVENTISTA

Accidente en Ruta 5 Norte deja un fallecido y un vehículo en fuga

EQUIPO EL DÍA

La Serena

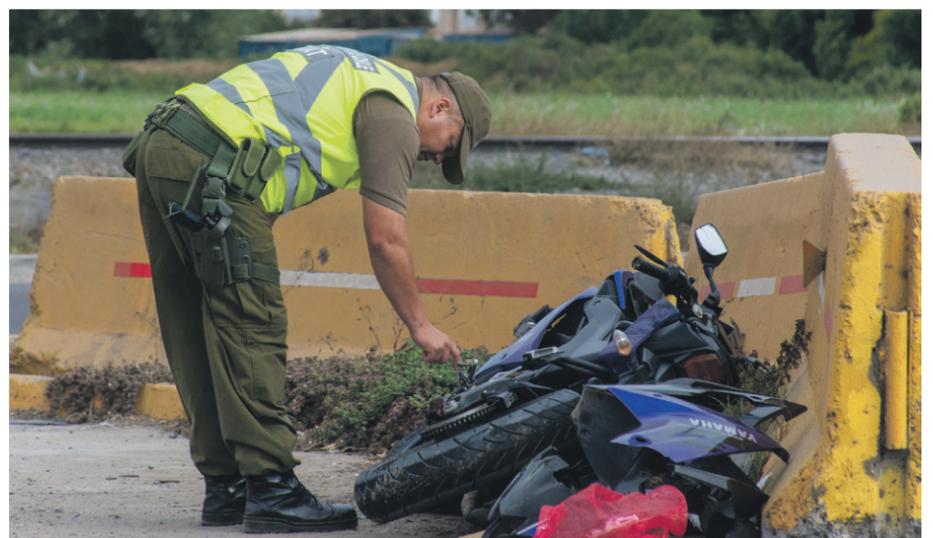
En la madrugada del sábado se produjo un accidente de tránsito en la Ruta 5 Norte, en las cercanías del Colegio Adventista, que dejó a un hombre de 23 años fallecido, de acuerdo a la información preliminar.

El Capitán Eduardo Garrido Tapia, Jefe de la SIAT de la Región de Coquimbo, relató que “el día de hoy y por requerimiento de la Fiscalía local de La Serena, solicitó un equipo investigador a la calzada oriente de la Ruta 5 Norte, próximo al kilómetro 4469, ya que alrededor de las 5:30 de la madrugada se produce un accidente en el tránsito entre un vehículo

La madrugada de este sábado, un hombre de 23 años murió tras un choque entre su motocicleta y un vehículo menor en la Ruta 5 Norte. La SIAT investiga para dar con el presunto culpable.

menor y una motocicleta, en donde lamentablemente resulta fallecido el conductor de este último móvil”.

Sumado a esto, detalló que “dentro de las exigencias propias de la especialidad se efectuó un levantamiento planimétrico, levantamiento



Un joven de 23 años falleció en la madrugada de ayer mientras se trasladaba en su motocicleta en un accidente de tránsito con un vehículo menor.

de evidencia del sitio del suceso, un set fotográfico y una pericia técnica-mecánica al móvil involucrado”.

Según el Capitán Garrido, esto se debe a que “el vehículo menor se da a la fuga del sitio del suceso y es por eso que nos encontramos distintas diligencias, con la finalidad de poder ubicar al conductor que participó en este siniestro vial”.

Finalmente, el Capitán Garrido recalzó que “como carabineros hacemos un llamado a los usuarios de la vía, a hacerlo siempre atentos a las condiciones del tránsito del momento, a una velocidad razonable y prudente, respetar las señalizaciones existentes en la vía y sobre todo recomendar que el consumo de alcohol y drogas nunca van de la mano de la conducción”.

CRISTIAN SILVA

AUDIENCIA COMENZÓ EL VIERNES

Este lunes se discutirán las cautelares de Imputados en caso Corporación G.G.V.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Este sábado continuó la audiencia de formalización en el Tribunal de Garantía de La Serena por el supuesto fraude al fisco, estafa y lavado de activos que afectó al Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla (CGGV) de La Serena durante el 2020 y 2021, sesión que comenzó el viernes y se suspendió por la tarde.

Desde el Poder Judicial dieron a conocer que durante este sábado se vieron las declaraciones voluntarias de los imputados y que las medidas cautelares se discutirán el lunes 3 de febrero desde las 10 de la mañana.

Es importante recordar que el objetivo de este proceso judicial es esclarecer las acusaciones de irregularidades financieras de las que se acusa a un total de 17 imputados, dos de ellos ex funcionarios de CGGV, quienes están

En el Tribunal de Garantía de La Serena continuó este sábado la audiencia contra 17 presuntos inculcados por defraudar más de 750 millones de pesos al fisco.

siendo investigados por el tribunal, luego de que fueran detenidos el jueves 30 de enero, mediante un operativo de la PDI que involucró tres regiones.

En concreto se tiene que a los imputados se les acusa de defraudar un monto superior a los 750 millones de pesos.

También se investiga la participación de las dos ex funcionarias y el



Este lunes continuará la audiencia de formalización por el caso de presunto fraude al fisco en la Corporación G.G.V.

CEDIDDA

marido de una de ellas, en la creación y funcionamiento de un eventual esquema de defraudación, por el cual, se contrataban a personas para generar boletas por trabajos que nunca

fueron realizados entre los años 2020 y 2021 en el Departamento de Salud, esto según un informe realizado por Contraloría y al que tuvo acceso en exclusiva Diario El Día el 2022.

VENTA EN VERDE | LANZAMIENTO NUEVA ETAPA



Casas de 1 Piso
3D • 2 y 3B



Desde
UF 4.460*

LAS TORCAZAS
Barrio

EN LA SERENA, A SOLO 10 MIN. DEL CENTRO, UN SECTOR RESIDENCIAL CON ALTA PLUSVALÍA

Te esperamos en sala de ventas

📍 Raúl Britán 1800, La Serena 📞 +569 4014 9188 / +569 9917 0806 ✉ lastorcasas@ovco.cl

OVCO INMOBILIARIA | **35 AÑOS DE EXPERIENCIA**

*Precio indicado corresponde a modelo Queltehue P-75 de 3 dormitorios y 2 baños en el sitio 63 de la Etapa B. Precio sujeto a disponibilidad de stock al momento de la reserva. Oferta válida desde 10 enero 2025 hasta el 31 enero 2025 o hasta agotar stock.



emeige.cl

EDILES DE OVALLE, MONTE PATRIA Y RÍO HURTADO ANALIZAN LA FISCALIZACIÓN Y PROYECTOS A ESTUDIAR

Concejales repasan primeras semanas de sus gestiones municipales

De tres comunas limarinas, los concejales que se estrenan en sus funciones evaluaron las gestiones que recién inician, y explicaron los puntos positivos o la lentitud -según cada caso- de las fiscalizaciones y de la generación de proyectos.

ROBERTO RIVAS S. / Ovalle

Con poco menos de dos meses de haber iniciado sus primeras gestiones como concejales de sus respectivas comunas, Marjorie Araya, David Álvarez y Solano Portilla, de Monte Patria, Ovalle y Río Hurtado respectivamente, analizaron sus primeras labores en cada uno de los organismos municipales limarinos.

Con la experiencia de trabajar en el servicio público, Marjorie Araya enfrenta ahora su primer periodo como



Los recién asumidos concejales, tienen claro sus funciones, aunque se han visto enfrentados a falta de información que hacen más complejas las fiscalizaciones.

concejala de la comuna de Monte Payria, y advierte que el problema de la fiscalización en este breve periodo ha sido bastante complejo. "Todos los días estamos revisando la

ley acerca de lo que se puede hacer, de lo que está permitido, de lo que no está permitido, y uno se ha ido encontrando con cositas. Pero en este momento estas situaciones están siendo consultadas con Contraloría, porque uno en el periodo que llevamos hemos solicitado información y no nos aportan esa información. Por citar un ejemplo, en la página de Transparencia no está todo publicado, entonces como que es difícil fiscalizar si no tenemos todos los instrumentos a mano", señaló Araya.

Precisó que el hecho de que en dicho portal no hayan cosas publicadas, ya es una falta.

"Hay que tomar en cuenta que por Transparencia tienen un plazo de 10 a 15 días hábiles después de los fines de mes para la publicación de los documentos. Algunos que se han retrasado tienen que ver con las remuneraciones. El último registro

era del año 2018, de allí no aparecía nada. Después, como a los tres días apareció información, pero todavía falta, tenemos todavía un retraso o un vacío de 3 a 4 meses que no están publicados, ni los sueldos que tienen que ver con empleados municipales, de educación y salud. Entonces para mí es importante, porque en un periodo de desvinculaciones uno tiene que ir evaluando las razones y cuáles son las nuevas contrataciones. A las personas desvinculadas se les argumentó que era por un déficit presupuestario, así que en ese proceso estamos, de fiscalizar lo que está ocurriendo. Pero cuesta mucho si no tenemos todas las herramientas y no está toda la información en el portal de Transparencia", acusó la concejala.

Uno indicó que como es funcionaria local, conocía de algunos vacíos que había en la institución, pero que

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ahora con el cargo de concejala, se debe hacer cargo de esta omisión de información, y que es mucho lo que hay que fiscalizar.

“Mi idea no es boicotear u obstaculizar el trabajo de la gestión actual, porque yo siempre lo dije en mi periodo de campaña, que yo voy a hacer el trabajo de concejala sea quien sea la administración que esté de turno. Al final yo tengo que cumplir con lo que me encomienda la Ley, y dentro de ello está el revisar y fiscalizar”.

Consultada acerca de los proyectos que se podrían incluir en carpeta en los próximos meses, la concejala destacó que primero se debe saber con qué presupuesto cuentan.

“Por el momento estamos revisando los ítems presupuestarios, porque todavía no nos han entregado el informe trimestral, así que dependiendo de eso y de lo que tengamos disponible a nivel de presupuesto, podemos ir sugiriendo proyectos. El objetivo es que sean proyectos realistas, que de verdad se puedan hacer, y no que sean propuestas populistas. Pero todo eso va a depender de la disposición presupuestaria”, adelantó.

LENTO AVANCE

En tanto, el concejal David Álvarez, miembro del Concejo Municipal de Ovalle, también explicó que las prime-

ras semanas de gestión han servido para “ordenar la casa”.

“Yo pensé que íbamos a encontrar el municipio con un mejor pie como para avanzar más rápido por ciertas necesidades y proyectos que teníamos, pero nos encontramos con una situación bien complicada, sobre todo en la parte de Educación. Pero en general la problemática fue bien complicada porque habían funciones que no se habían hecho, así que estamos tratando junto con el alcalde para ir sacando adelante estas cosas que estaban en retroceso, muchas cosas que estaban detenidas. Así que estamos comenzando como de cero, así que este ha sido un arranque más lento de lo que se esperaba, pero se está trabajando y se está avanzando de a poco”, apuntó Álvarez.

Indicó que se han percatado de muchas cosas administrativas pendientes, que no se habían hecho y que no se habían explicado el por qué no se habían realizado.

“Entonces ahora se están gestionando cosas. A corto plazo se está dando solución a algunas cosas y otras que se van a demorar un poco más, porque había un desorden en algunas áreas, las cuales no permitían avanzar. Yo creo que este periodo, de aquí a marzo, va a ser para ordenar un poco el sistema, y poder empezar una vez que ya estén todos los de-

partamentos constituidos. En marzo se vienen varios tipos de proyectos y yo creo que allí vamos a empezar a trabajar un poquito mejor. Pero la visión general que tenemos es que había un desorden tan grande que está retrasando un poco el avance”.

Adelantó que a pesar de la lentitud inicial, habría muy buena expectativa para comenzar a concretar algunos proyectos a partir de marzo.

POSITIVO INICIO

En contraste, el concejal Solano Portilla, del Concejo Municipal de Río Hurtado, refirió que el análisis que puede hacer en este corto período es bastante positivo, ya que han tenido posibilidad de contar con una instancia de diálogo y de acuerdos en el organismo municipal, y de subsanar algunas situaciones que se venían arrastrando en la administración.

“Cuando uno llega a una a estas posiciones no todo es color de rosa, entonces hay que tener la capacidad de mirar hacia el futuro cargando con la responsabilidad que nos corresponde”, señaló.

Con respecto a la función fiscalizadora que deben cumplir los ediles, señaló que ya han solicitado ciertas informaciones y que las mismas han sido respondidas.

“La información ha llegado, no

como uno espera que llegue, más detallada y concisa, pero por lo menos se entregan luces para que uno pueda generar perfiles y comenzar a investigar. Lo que sí nos ha tocado evaluar es el presupuesto del 2025 y todo lo que son las actividades de verano de las diversas instituciones del municipio, así que hay que estar bien expectantes en ese sentido y trabajar con altura de miras y avanzar”.

Consultado acerca de los proyectos que se puedan incluir en carpeta en las próximas semanas, Portilla señaló que actualmente preside la comisión de Fomento Productivo y Turismo, puesto que es el área en la que se ha desempeñado, y que los proyectos que propondrá, girarán en ese entorno.

“Mi idea es generar una línea de trabajo con las instituciones que fomentan esta iniciativas, ya sea con Corfo, Indap, Gobierno Regional o con otras instituciones que puedan fomentar estas áreas. Todavía no hemos llegado al punto de generar una lluvia de ideas en el concejo, pero sí se ha mostrado la posibilidad de querer trabajar en ello con el resto de los concejales y el resto de las comisiones. Todos están ganados a la idea de proponer proyectos y allí se va a ver la libertad que tengamos cada uno de llevar a cabo esas ideas”, puntualizó el edil.

¡COMPRAS SIN PIE!

¡ENTREGA INMEDIATA!

Pacific Blue
La Serena

HASTA
20%
DESCUENTO
BONO PIE

¡TE REGALAMOS ESTACIONAMIENTO Y BODEGA!

¡Escanea y conoce más!

¡invierte HOY!

Pacific Blue con descuento de hasta 20% en bono pie o total de la vivienda. Además, incluye estacionamiento y bodega. Oferta válida hasta 28 febrero de 2025 o hasta agotar stock.

ESTUDIO DE LA NIEVE

La cuenca del sector de Llano de Las Liebres figura en las zonas de evaluación satelital

Un proyecto de la Universidad de Playa Ancha junto a CEAZA busca evaluar el agua equivalente a la nieve. La zona del Ríl Elqui, figura entre seis en el país sometidas a estudio.



Glaciar El Tapado, Región de Coquimbo es una de las zonas a evaluar el agua equivalente de la nieve a lo largo de la cordillera de los Andes.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La nieve es uno de los recursos hídricos y estratégicos más complejos de estudiar. Es por ello que a través de este proyecto se busca evaluar el agua equivalente de la nieve a lo largo de la cordillera de los Andes, mediante el análisis de seis cuencas a nivel nacional, una de las cuales se encuentra en el río

Elqui, específicamente en el sector de Llano de las Liebres. Este lugar será clave para mejorar la precisión de los datos recolectados.

El proyecto FONDEF IT 2410092 "Consolidación del Observatorio Satelital de Nieve", busca mejorar el monitoreo satelital de nieve en Chile y comprender mejor su relación con

los recursos hídricos a escala nacional. Es encabezado por el profesor Freddy Saavedra, cuenta con la participación de los Dres. Ana Hernández y Alexis Caro, quienes formaron una vinculación con las áreas de Glaciología y Meteorología de CEAZA para llevarlo a cabo.

Trabajando junto a la Dra. Shelley MacDonell y el ingeniero Cristian Orrego, representantes CEAZA, la Región de Coquimbo pasa a formar parte de los seis puntos de estudio iniciales del observatorio que van desde CEAZA (Elqui), UPLA (Aconcagua), Universidad de Chile (Maipo), U. de Concepción (Itata), U. de La Frontera (Toltén) y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP, Baker).

La Dra. MacDonell, investigadora asociada de CEAZA, explica que funcionará "utilizando principalmente imágenes o datos satelitales, incluyendo el radar, que nos da la oportunidad para decir algo sobre la profundidad de la nieve, la densidad y otras propiedades, para

convertir esa profundidad al agua equivalente o esencialmente para estimar cuánta agua hay guardada en la nieve".

En este sentido, la Dra. Hernández destacó que "este observatorio se encargará de recopilar y analizar información satelital histórica reciente desde el año 2000, y la pondrá a disposición de diversos usuarios a través de una plataforma web que actualizará la información relevante constantemente".

En cuanto al trabajo de CEAZAMet, Orrego detalla que están haciendo "una estación meteorológica pequeña que mide en particular altura de nieve, temperatura del aire y además energía integrada, un panel solar con una batería que es muy pequeña y que está diseñado exclusivamente para hacer este tipo de monitoreo".

Complementando esto, el Dr. Caro detalla que "la zona central de Chile es muy susceptible a la escasez de agua debido a la reducción abrupta de los caudales en la estación de verano, agudizado durante años de sequía. Las cuencas hidrográficas de la región de Coquimbo lo son más, debido a su condición climática árida. En esta región las precipitaciones concentradas en invierno son almacenadas en forma de manto de nieve en los Andes, la que se derrite a lo largo de la primavera. Esta nieve derretida es la responsable de la mayor cantidad de agua que transportan los ríos (máximo caudal en diciembre) y almacenan los embalses, como La Laguna y Puclaro en la cuenca del río Elqui", reconoció.



Prófugos rendirá homenaje especial a Soda Stereo y Gustavo Cerati en el Teatro Centenario de La Serena el jueves 20 de febrero próximo.

Con 16 años de trayectoria y una gran lista de grandes éxitos, la banda chilena Prófugos se presentará por primera vez en el Teatro Centenario el jueves 20 de febrero.

El grupo rendirá un homenaje a Soda Stereo con una selección musical excepcional que promete convertir su show en una noche inolvidable para los fans de la banda argentina.

Felipe Reyes, líder de la banda tributo Prófugos, ha creado su propia leyenda. Son la primera banda homenaje en agotar entradas en dos de los escenarios más importantes de Latinoamérica: el Movistar Arena y la Quinta Vergara, además de haber realizado múltiples shows sold out en el Teatro Caupolicán y el Gran Arena Monticello, ahora llegan al Teatro Centenario de La Serena.

El primer recuerdo de Felipe con la banda argentina data del verano de 1985, durante unas vacaciones en San Sebastián donde, jugando en un salón de videojuegos, quedó cautivado por la música que sonaba. "Probablemente era 'Nada Personal' o 'Sobredosis de TV', o quizás ambas", recuerda.

A sus 48 años, Felipe cuenta que "somos una banda de fans para fans", y Prófugos se especializa en tocar las canciones del querido Gustavo, rockero fallecido, así como todos los hits de Soda Stereo y sus proyectos solistas, en esto llevamos 16 años de trayectoria y los fans lo agradecen".

Este proyecto nació en 2008, cuando Reyes reunió a los mejores músicos de otras bandas que rendían tributo a Soda Stereo, y rápidamente comenzó a atraer un creciente número de seguidores.

VENTA DE ENTRADAS PASSLINE

PRODUCE: STARLIGHT.CL

INTERDICCIÓN E INVENTARIO SOLEMNE

Por sentencia definitiva de fecha 23 de de abril de 2024, del 1º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-4-2024, caratulado " RIVERA/"**, se declaró la interdicción por demencia y se privó de la libre administración de sus bienes a doña **PRADERA ARGENTINA RIVERA VERGARA R.U.N. 3.473.132-2**, y se designó curador general, legítimo y definitivo de sus bienes a **JULIA ALEJANDRA RIVERA MILLA, R.U.N. 12.447.550-3**. La misma resolución ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta; que se verificará el día 7 de febrero de 2025 a las 10:30 hrs. en dependencias del tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, comuna de La Serena, citando a todos los interesados para dichos efectos. **La Serena, 30-01-2025**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)



Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



DESTACAN MASIVAS VISITAS EN ENERO

El Faro de La Serena un icono que atrae a miles de turistas

El monumento serenense, ubicado en la Avenida del Mar, uno de los más importantes en el campo nacional, sigue demostrando su relevancia en el turismo de la segunda ciudad más antigua del país.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Definitivamente el Faro Monumental es el ícono turístico de la ciudad de La Serena, Convertido en uno de los más importantes del país y recibiendo el golpe a diario de las marejadas, es visita obligada de quienes concurren a la segunda ciudad más antigua del país.

Un registro de la Municipalidad de La Serena, establece que fueron más de 43 mil personas que visitaron durante enero el Faro Monumental de La Serena, un 9,4% más en comparación a enero del año 2024. Cifras más que positivas, considerando que hubo días en que el recinto tuvo que cerrar producto de las intensas marejadas.

Con estos indicadores, el Faro Monumental sigue posicionándose como un ícono comunal y regional, siendo una parada obligada para los turistas, quienes dejan testimonio de su paso por la ciudad sacándose una fotografía en este emblema.

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, destacó el gran arribo de turistas que han visitado al Faro.

“En enero pudimos registrar el arribo masivo de turistas argentinos, provenientes de San Juan, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Salta, entre otras ciudades. También tenemos registros de muchos turistas de la Región Metropolitana y Valparaíso”.

La máxima autoridad comunal igualmente aprovechó de hacer un llamado a los vecinos para cuidar este espacio. “Mantener este lugar limpio, libre de basura, de rayados, de malos olores, es un trabajo que hemos priorizado con nuestro personal de aseo municipal. También en materia de seguridad hemos reforzado con nuestros inspectores municipales la presencia de ellos en este espacio, lo que ha sido muy valorado. Es evidente con estas cifras que el Faro es muy importante y tenemos que cuidarlo entre todos”.

De esta forma el Faro monumental sigue posicionándose como un baluarte del Plan Serena, del cual los serenenses se deben sentir orgullosos, porque son miles y miles de personas que desean conocer y ser parte de unos de los atractivos turísticos más importante del país.



El Faro monumental sigue posicionándose como un baluarte del Plan Serena,

EL DÍA

**¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN**

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

BUSCAMOS A LAS Y LOS MEJORES PARA SERVIR A CHILE

Amplía plazo de postulación de concursos ya iniciados:

- ◆ **Director/a Regional de Coquimbo**
Servicio Médico Legal - SML
- ◆ **Director/a Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel**
Servicio de Salud Coquimbo

Postulación hasta el 10 de febrero de 2025

Postula en adp.serviciocivil.cl

Alta Dirección Pública **SERVICIO CIVIL**

ABIERTO GOLF 2025 VERANO

8 y 9 de Febrero

CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

NBC GOLF

JOHN DEERE **Salfa** **INNOVACEROS**
FUNDICIÓN DE ACEROS & MAESTRANZA

ULTRAPORT **elDía** **edn**
impresores

ACHS **COPEVAL**

CHILE GOLF **Federación Chilena de Golf** **BLUE SMOKE HOUSE** **OVALLE CASINO & RESORT** **dmooov** **Mi Radio** **PROLINE**

caddiemasterccpa@gmail.com **Club de Campo Pan de Azúcar - La Cantera 4355, Coquimbo**



Un grato ambiente se vivió durante 48 en la plaza de armas de La Serena, con la nueva edición del Encuentro Internacional de Tunas.

CRISTIAN SILVA

VERANO 2025 EN LA SERENA

Dos noches de música regaló el 36° encuentro de Tunas y Estudiantinas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante dos días en la Plaza de Armas se presentó una de las actividades más esperadas en el programa de verano de la capital regional, la XXXVI versión del encuentro de Tunas y Estudiantinas.

En esta oportunidad, el evento que cerró anoche ante cientos de espectadores, congregó a agrupaciones provenientes de México y Perú, como también elencos nacionales provenientes de Talagante, Copiapó, Coquimbo y por supuesto de la ciudad de los campanarios.

El evento se clausuró en la Plaza de Armas, en un grato ambiente de ritmo y gran participación junto a delegaciones nacionales, regionales, además de México y Perú.

“Este es uno de los eventos más esperados y concurridos del verano, una tradición muy querida para serrenenses y visitantes, que deleita con sus melodías y bailes, estableciéndose como un patrimonio local que nos enorgullece”, destacó la alcaldesa,

Daniela Norambuena.

Por su parte, Mauricio Cortes, director de la Tuna San Bartolomé de la Universidad La Serena, aprovechó la instancia para agradecer que no quisieron ausentarse de la edición 36° Encuentro Internacional.

Los encargados de traer alegría, música y tradiciones este año a La Serena fueron en esta oportunidad: Tuna Azahares; la Cuarentena Universitaria de Oaxaca, México; la Tuna de la Universidad Tecnológica del Perú Arequipa, Antiguos Tunos de América de Santiago; la Tuna San Bartolomé; la Tuna Bicentenario de Talagante; la Cuarentena de Región de Coquimbo; la Tuna Femenina Hechiceras; la Cuarentena San Bartolomé; la Tuna Universidad del Alba y la Tuna Ingenieros Universidad de Atacama de Copiapó.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 19 de febrero de 2025, a las 12:00 hrs., el Departamento N° 408 y la bodega N° 408, del piso cuarto, Edificio “Altovalsol”, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie E-57, ubicados en el Condominio Nova Serena IV, con acceso por Calle Colonial N° 2.680. Se incluyen los derechos proporcionales de dominio, uso y goce sobre el terreno y demás bienes comunes conforme a la ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 7707 N° 5117 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1193-44, de La Serena. Mínimo para la subasta \$33.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.000.000. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con ULLOA”, Rol C-2662-2024, del tribunal citado.

Isabel del Carmen Cortés Ramos.
Secretario.

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCO ALEXANDER ARAYA CIFUENTES”, Rol C-126-2024, se rematará el 10 de febrero del 2025, A LAS 11:30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble inscrito a fojas 11.939 N°6118 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2015, ubicado en calle Juan Vega Fábregas N°2299 que corresponde al sitio N°33 de la manzana 1, del Conjunto Lomas de San Ramón, Etapa L, de la comuna de Coquimbo. Mínimo posturas \$42.110.145. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa.

SECRETARIA

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 18 de febrero de 2025, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Antofagasta, departamento N° 9-N, del quinto piso del Edificio Huanchaca, con acceso por calle Armando Mook N° 0160-N. Inscrito a fojas 683, N° 765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2010. Rol de avalúo N° 266-19, comuna Antofagasta. Mínimo para la subasta \$84.656.649, tasación pericial. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.465.664. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con LEON”, Rol C-1961-2021, del tribunal citado. La Serena, 31-01-2025.

Secretaria Subrogante.
Natalia Inés Tapia Araya.



EFE

La Casa Blanca publicó al poco de divulgarse la firma, que los aranceles sobre Canadá estarán en vigor "hasta que Canadá coopere con EEUU".

CONCRETA SU ADVERTENCIA

Trump firma órdenes y concreta aranceles para México, Canadá y China

El anuncio se realizó en su residencia particular en Florida, medida que puede desatar una guerra comercial.

BIOBÍO

Internacional

Este sábado, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, concretó su advertencia y firmó las órdenes ejecutivas de los aranceles del 25% para los bienes de México y Canadá (con excepción del petróleo canadiense, que tendrá solo un 10%) y del 10% para los de China. La medida entra en vigor el martes.

La firma la realizó en su residencia particular en Florida, cuya medida puede desatar una guerra comercial.

La Casa Blanca publicó al poco de divulgarse la firma que los aranceles sobre Canadá estarán en vigor "hasta que Canadá coopere con EEUU contra los narcotraficantes y en la seguridad fronteriza", y el mismo argumento lo repitió con México, pero fue más lejos en sus acusaciones.

"Los carteles mexicanos son los líderes mundiales del tráfico de fen-

tilo, metanfetamina y otras drogas. Estos carteles tienen una alianza con el gobierno de México y ponen en peligro la seguridad nacional y la salud pública de los Estados Unidos", dijo.

RESPUESTA DE PAÍSES

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseguró previamente que la imposición de aranceles no le preocupa porque "la economía de México está muy fuerte, muy sólida", pese a que las exportaciones de su país supusieron en 2023 casi el 30% del PIB mexicano, según un reporte del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

Sheinbaum aseguró además que dispone de "un plan a, un plan b y un plan c" para cuando se concreten los aranceles, sin aludir esta vez a aranceles de represalia. Trump ya ha advertido de que, en caso de represalias, elevará los porcentajes de los aranceles.

En tanto, el viernes, el líder canadiense advirtió que el país tiene lista "una respuesta inmediata, determinada, con fuerza pero razonable" a los gravámenes estadounidenses.

EXTRACTO

En autos Rol C-3765-2023, BANCO DEL ESTADO con MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 18 de octubre de 2024 a fojas 40, se ordenó notificar mediante avisos a demandada MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA, Rut N°76.896.121, representada legalmente por doña MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Rut N°23.185.597-1 y respecto de ésta última, en su calidad de aval y codeudora solidaria. FELIPE CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en calle San Diego 81 piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US. Respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA., ignoro giro, representada legalmente por don(ña) MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ignoro profesión u oficio, domiciliados en REGIMIENTO ARICA 6145, MODULO 200, LA SERENA, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ignoro profesión u oficio, con domicilio en AVENIDA ESTADIO 4917, LA SERENA. El pagaré fue suscrito por la suma de \$21.900.000.-, por concepto de capital, más un interés del 1,800% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 59 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 15 de Junio de 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$20.157.395.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. **POR TANTO:** de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. **A SS. PIDO:** tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA., representada legalmente por MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, y de don(ña) MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$20.157.395.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: byg.notif@gmail.com y abogadosempresas@beco.bancoestado.cl **QUINTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, ambos domiciliados para estos efectos en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OFICINA 12, LA SERENA, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, treinta de octubre de dos mil veintitrés Proveyendo la presentación de fecha 25 de octubre de 2023: Por cumplido lo ordenado con fecha 13 de octubre de 2023. Proveyendo la demanda de fecha 13 de octubre de 2023: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$20.157.395, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE). - por concepto de capital adeudado, más los intereses pactados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer otrosí, téngase por acompañado pagaré. Custódiese, registrándose. Al segundo, trábese embargo sobre los bienes indicados, y como se pide a la designación de depositario provisional. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada personería que indica, con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente, respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Al quinto otrosí, téngase presente patrocinio y poder. En La Serena, a treinta de octubre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **MANDAMIENTO.** Un Ministro de Fe requerirá de pago a MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA, representada legalmente por doña MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, en calidad de deudor principal, con domicilio en REGIMIENTO ARICA 6145, MODULO 200, LA SERENA, y a doña MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, en calidad de avalista y codeudora solidaria, con domicilio en AVENIDA ESTADIO 4917, LA SERENA, para que en el acto de requerimiento pague a "BANCO DEL ESTADO DE CHILE", o quien sus derechos represente, la suma de \$20.157.395, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), con costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del (la) ejecutado (a) que cubran la deuda. - El acreedor señaló bienes para la traba de embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, y designó depositario provisional de los bienes que se embargan al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución, de esta fecha en los autos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA" **ROL 3765-2023.** La Serena, treinta de octubre de dos mil veintitrés. **El abogado demandante solicita notificación por avisos** y el tribunal resuelve con fecha 18 de Octubre de 2024: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de la demandada de autos MARY MF VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SPA, Rut N°76.896.121, representada legalmente por doña MARISOL ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Rut N°23.185.597-1 y respecto de ésta última, en su calidad de aval y codeudora solidaria, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la secretaría del tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. . Deseg extracto redactado por la Señora secretaria del Tribunal.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo
Secretario PJUD
Veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro

UF 02.02.25: \$ 38.379,45

DÓLAR COMPRADOR: \$ 981,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 981,60

IPC DICIEMBRE: -0,2%

IPSA: -0,31%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 7.199,59 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,22% y cerró en 36.133,05 puntos.

UN COMPLETO PANORAMA EN ESPECIAL EN FIESTAS PATRIAS

Guía práctica para aprovechar escapadas en feriados y días "sándwich" del 2025

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Los feriados y días "sándwich" de este 2025 presentan una oportunidad única para desconectar y disfrutar de nuevas experiencias, sin necesidad de largos viajes. Este año tiene 19 feriados oficiales, seis de los cuales conforman fines de semana largos, dos más que el año 2024. Esta configuración promete dinamizar el sector turístico, incentivando a más personas a planificar escapadas.

Los viajes cortos se consolidan como la opción preferida para quienes buscan desconexión sin grandes desplazamientos.

Con dos días festivos consecutivos (jueves y viernes), las Fiestas Patrias se perfilan como el feriado más largo del año, ofreciendo cinco días perfectos para planificar viajes a destinos como Isla de Pascua, Mendoza o Cancún. Principales feriados y días "sándwich" en 2025:



EL DÍA

Este verano ha quedado de manifiesto que La Serena sigue estando entre los lugares preferidos para pasar vacaciones y un buen descanso.

de la primavera.

Octubre y diciembre: Día de las Iglesias Evangélicas (31 de octubre) y Inmaculada Concepción (8 de diciembre) cierran el año con oportunidades para disfrutar escapadas temáticas o familiares.

Según datos del estudio COCHA Travel, las escapadas cortas representan un 27% de los viajes que se realizan y han ganado popularidad debido a su flexibilidad y menor costo, permitiendo a más personas disfrutar de destinos atractivos tanto en Chile como en el extranjero. "Las escapadas son una forma ideal de recargar energía y disfrutar de momentos de calidad sin comprometer mucho tiempo ni presupuesto. Además, permiten explorar múltiples destinos durante el año", destacó Daiana Medaña, gerenta de Brand y PR de COCHA.

DESTINOS RECOMENDADOS SEGÚN LA TEMPORADA

El estudio destaca cómo ciertos destinos nacionales e internacionales se adaptan perfectamente a cada estación del año, aprovechando el clima, las actividades locales y las características únicas de cada lugar.

Abril: Viernes Santo (18 de abril) marca el inicio de las escapadas del año con un fin de semana largo ideal para desconectar.

Mayo: Día del Trabajo (1 de mayo) y Día de las Glorias Navales (21 de mayo) ofrecen opciones para viajes cortos durante la temporada otoñal.

Junio: El Día Nacional de los Pueblos Indígenas (20 de junio) cae viernes, perfecto para explorar destinos culturales o naturales.

Septiembre: Las Fiestas Patrias (18 y 19 de septiembre, jueves y viernes) destacan como el período estrella, combinando días libres con el inicio

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2030-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LUNA", se rematará el día 19 DE FEBRERO DE 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10266 N°7370 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012, correspondiente al DEPARTAMENTO N°209 del 2° piso, del EDIFICIO "B", y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°94, del "CONDOMINIO MISTRAL II", con acceso por CALLE LA FLOR DEL AIRE N°1.640, La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°1195-135. El mínimo para la subasta será la suma de \$33.553.361.- correspondiente a los 2/3 de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3083-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con VELIZ", se rematará el día 20 DE FEBRERO DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 62 N°52 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011, correspondiente al DEPARTAMENTO N°308, BODEGA N°308, ambos del piso 3°, del Edificio denominado "MARQUEZA", y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie E-133, todos ubicados en el "CONDOMINIO NOVA SERENA V", con acceso por CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS N°2.690, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal n°1194-56. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, equivalente a la suma de \$48.250.325. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 4587-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con SAMUEL ANTONIO CAMPUSANO VIERA", fijó 25 de febrero de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°506 del quinto piso, del EDIFICIO A, del Condominio denominado "CONDOMINIO MISTRAL IV", con acceso común por CALLE FLOR DEL AIRE N° 1620, ciudad y comuna de LA SERENA. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 506-A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1493 número 1051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta \$44.613.029, correspondiente al avalúo fiscal, Rol de Avalúo N°1201-52 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 28-01-2024, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

VERANO (ENERO-MARZO)

En Chile, Viña del Mar y La Serena son ideales para disfrutar de playas, cultura costera y turismo astronómico en el Valle de Elqui, mientras que Pucón y Villarrica ofrecen trekking, rafting y deportes acuáticos en un entorno natural. Internacionalmente, Florianópolis es un imán para quienes buscan relajarse bajo el sol, y Cancún y Río de Janeiro destacan por sus playas de aguas cristalinas y vibrantes festividades como el Carnaval.

OTOÑO (ABRIL-MAYO)

Puerto Varas y Frutillar, con sus paisajes otoñales y cultura alemana, son ideales para escapadas románticas o familiares. San Pedro de Atacama, con su clima templado y noches frescas, invita a explorar paisajes desérticos surrealistas. En el extranjero, Mendoza brilla con sus viñedos en época de cosecha, y Cusco y Machu Picchu ofrecen una experiencia cultural más tranquila gracias a la menor afluencia de turistas.

INVIERNO (JUNIO-AGOSTO)

Valle Nevado es perfecto para esquiar y disfrutar de servicios de clase mundial, mientras que Pucón, con sus termas y el volcán nevado, ofrece una combinación espectacular de relajación y aventura. Entre los destinos internacionales, Bariloche deslumbra con sus pistas de esquí y paisajes nevados, y resorts como Aspen y Vail en EE.UU. son ideales para quienes buscan una experiencia premium en deportes de invierno.

PRIMAVERA (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)

La Isla de Pascua, con tempera-



CEDIDA

Según datos del estudio COCHA Travel, las escapadas cortas representan un 27% de los viajes que se realizan y han ganado popularidad debido a su flexibilidad y menor costo.



CEDIDA

La Isla de Pascua es uno de los rincones favoritos para las escapadas, lo que ocurre principalmente en primavera.

turas agradables y menor afluencia turística, es perfecta para explorar su riqueza cultural y natural. Valdivia, con sus paisajes primaverales y oferta gastronómica, es otra excelente opción. Internacionalmente, Buenos Aires se llena de vida con su clima templado, parques floridos y agenda cultural, mientras que la Riviera Maya combina playas paradisíacas con sitios arqueológicos mayas.

“Estamos viendo un interés creciente por destinos que combinen naturaleza, cultura y experiencias personalizadas. Las escapadas temáticas como turismo gastronómico y de bienestar también están en auge”, agregó Mediña.

COCHA cuenta con ofertas exclusivas para los feriados y días “sándwich” del 2025, permitiendo a los viajeros disfrutar de destinos destacados a precios preferenciales. Estas promociones pueden incluir paquetes que combinan alojamiento, transporte y experiencias únicas adaptadas a cada viajero y temporada del año.

Por ejemplo, para Semana Santa destacan paquetes a precios preferenciales: Río de Janeiro desde \$422.285, Buenos Aires desde \$271.769 y Cartagena de Indias desde \$509.969.

Para escapadas nacionales, destacan Puerto Varas desde \$328.939 y San Pedro de Atacama desde \$144.626 en fechas clave como el 18 de abril, el 1 y el 21 de mayo. En cuanto a destinos internacionales, sobresalen Mendoza desde \$204.690 y Cusco desde \$352.399, en las mismas fechas.

Además, para el feriado del 20 de junio, se puede disfrutar de Pucón desde \$161.170 o cruzar la frontera a Bariloche desde \$338.669, con experiencias diseñadas para que cada viaje sea inolvidable.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3035-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con VEGA BARRAZA”, fijó 06 de marzo de 2025, 11:30 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°702 del 7° PISO, del EDIFICIO E, del Condominio denominado “CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI”, con acceso común por calle JUAN GODOY RIVERA N°1.331, ciudad y comuna de La Serena, y el ESTACIONAMIENTO N°108. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.260 número 1.534 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Mínimo subasta \$39.656.399, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.025, de la cual \$37.165.958 corresponde al Departamento N°702, Rol de Avalúo N°2723- 694, y la suma de \$2.490.441 corresponde al estacionamiento N°108, Rol de Avalúo N°2723-854. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancaria, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1855-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con SERVICIOS GASTRONOMICOS HORSKY E HIDALGO LIMITADA”, fijó 24 de febrero de 2025, 11:30 horas, remate del inmueble compuesto por sitio y casa ubicado en CALLE JUAN CISTERNAS N°4.559, DE LA CIUDAD DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°21 DE LA MANZANA “Q” DEL CUARTO SECTOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO “LOTEO EL INDIÓ, PROGRAMA N°7”. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.625 número 3.315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.005. Mínimo subasta \$50.345.045, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°439-102 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

REMATE: ante 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el 19 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEB-jZWMtc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295 .La subasta del departamento número 217, del piso 2do, del edificio 5, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Brisas de Maitenes, con acceso general por Avenida Costanera del Río número 213, de la comuna y ciudad de La Serena. Se comprende en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N.º 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 7.939 N.º 4.321 en el Registro de Hipotecas del año 2021. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.555 N.º 8.144 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$41.025.316. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado al quinto día de celebrada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. La suscripción del acta de remate, esta se debe efectuar el día de la subasta, con firma electrónica según las instrucciones que el tribunal proporcionará en ese momento. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-17802-2023, caratulados “Banco Santander-Chile con Pizarro”.

SECRETARIO.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574
WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL
INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF hasta 8,2 UF de 20 a 23m2, con internet incluido, arriendo a parte estacionamiento.

15,5 UF, Oficinas N° 33 y N° 34, un ambiente cada una. Sup. 46m2

Matta N° 510, La Serena: 12 UF sup. 30m2

DEPARTAMENTO

Matta N°510

12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sup. 89,7m2

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, acceso a camiones, energía trifásica, servicio de seguridad 24 horas:

54 UF, N°02, Sup. 370,78m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 39,2 y UF 39,8, de 272m2 y 277m2 más terreno.

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. Cerca de reja y placas, agua, luz y fosa séptica. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

127 UF, Cordóvez N° 588, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

UF 137, Prat N° 562, Superficie 137,48m2.

OFICINAS COMERCIALES

132 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. 600m2 más terreno.

EDIFICIO BALMACEDA N° 360, LA SERENA

267,5 UF, Local 1 norte piso 1 con oficina 1 norte piso 2(Superficie 214m2)

355 UF, Local 2 centro, piso 1 con oficina 2 centro piso 2 (Superficie 284m2)

232 UF, Local 3 sur piso 1 con oficina 3 sur piso 2 (Superficie 186m2)

110 UF, Oficina 4 sur piso 3: Oficina independiente, acceso por el ascensor o escalera. Superficie

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

22.657 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno anexo de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

TERRENOS

8.612 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

HOTEL MAR DE ENSUEÑO, AV. DEL MAR N° 900

21 UF/m2 Se vende todo el hotel, 50 habitaciones, 10 cabañas, sala de eventos, sala de juegos, incluido el ex Restaurant Porotas. Superficie construida 3.005m2, superficie terreno 8.313,63m2. Frente 112,5 metros a Av. del Mar.

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108, 22.657 UF, Recepción, sala de espera, 11 oficinas, 6 baños, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega. Superficie 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.000 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000.

Casa Vista Hermosa, 5 dormitorios, 2 baños, \$75.000.000.

Casa Población Oscar Prager, 4 dormitorios, ampliada, cerca Universidad de La Serena, \$90.000.000.

SANTA FE PROPIEDADES WWW.SANTFE PROPIEDADES.CL 56-9-98252502

VENTAS TERRENOS

Cayetano Almeyda, 6.200 m2, UF 124.000.

Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 833

CASAS

Peñuelas, 5d, 3b, UF 14.100

Diaguítas, calle principal, 3d, 2b, UF 3.200

Oscar Prager, 2d, 1b, UF 2.260

ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Avda. del Mar, 2d, 2b, \$550.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$390.000

Alto Serena II, 1d, 1b, \$320.000

Requerimos urgente departamentos con o sin muebles para ejecutivos de empresa minera, sector San Joaquín.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa grande, para turistas, 7 personas, Valle de Elqui, Alfalfares, \$70.000 diarios. F: 512 220280 - 995642860

Arriendo casas grandes, amobladas a empresas en Copiapo, La Serena, Coquimbo, estacionamiento. F: 991644403

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 987620932 - 934093309

La Serena, Tinajas Cisternas, casa dependencias amplias, 6 dormitorios, 2 baños, living-comedor independientes, lavandería, bodega, patio, entrada de servicio, casa no pareada, empresa o familia, recién refaccionada, valor \$870.000 mes y garantía. F: 956181265

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$380.000, incluye gastos comunes, Coquimbo, Condominio, 3d, 1b, piscina. F: 993839155

La Serena, Avda. Estadio 3175, 3 dormitorios, 1 en suite, con closets, 2 baños, piscina, estacionamiento, gastos comunes incluidos, cocina, living-comedor, logia, \$550.000. F: +569937441483

ARRIENDO - CABAÑA

La Serena, centro, zona residencial, un ambiente, 2 personas, \$25.000 diarios. F: 999864901

Cabaña amoblada, Herradura Oriente, marzo a diciembre, máximo dos personas, incluye luz, agua, wifi, TV cable. Valor \$350.000. F: Susana Jara, 966330817

La Serena, Paradero 6 Balmaceda, año corrido, amoblada, 1 dormitorio matrimonial, baño privado, cocina americana, patio servicios, \$230.000. F: 992176893-999985373

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo de oficinas a profesionales, Jardines del Milagro II, La Serena. Correo. consultorayservicio@gmail.com, F: +569 74342350

Oficina, baño privado, 30 m2, gastos comunes incluidos, sólo profesionales, \$250.000. F: 973631777

Vicuña, Calle Freire 573, arriendo Agencia de Juegos de Azar, funcionando, clientela formada, proyección de ampliar el negocio, con el primer premio millonario vendido en Vicuña, \$320.000.000. \$1.000.000. F: 971964632

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

Arriendo habitación amoblada en el centro. F: 958757430

Amoblada, estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

Pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, estudiantes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

La Serena, Paradero 3 1/2, solo personas responsables, con contrato de trabajo, disponibilidad desde el 1 de febrero. F: 994139951

La Serena, arriendo habitación, persona que trabaje o estudie de preferencia hombre, de preferencia adulto mayor. F: 985323898

VENDO - CASA

Población Libertador, Las Compañías, 3d, 1b, \$85.000.000. F: 971460969

Casa, Bosque San Carlos, Cielos del valle, individual, 3d, 2b, \$95.000.000. F: 971460969

Altovalsol, terreno, 1.000 m2, con cierre, 2 casas, \$120.000.000. F: 971460969

Se vende casa colonial a pasos de plaza Vicuña, ideal rubro comercial u oficinas. fsaravia2005@hotmail.com. Fono F: 949793444

VENDO - LOCAL

Vendo dos locales comerciales, primer piso Edificio La Recova, La Serena, 22,42 m2, más espacios comunes, valor \$160.000.000 pesos, más comisión. Rumoba Propiedades. F: 990933065

UF 3.600, La Serena, oficina 3 box, parking, edificio moderno. F: 993839155

VENDO - TERRENO

Vendo Parcela esquina, Pan de Azúcar, San Rafael Pito 1, terreno plano, Rol propio, 5.250 m2, sin deudas, electricidad medidor, cercada con panderetas, portón metálico amplio. F: +56982362545

La Serena, Lambert, vendo 40 hectáreas, \$125.000.000. F: 978657296

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

\$80.000.000, La Serena, 5.000 m2, acción agua cercada, container. F: 993839155

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207



Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO
Entrada + Fondo + Postre + Bebida
\$9.800

MENÚ BÁSICO
Fondo + Bebida + Té o Café
\$6.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468



• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo , sin comisión, sin corretaje , lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B , 1D , 1E , cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

Proyecto María Elena El Romero, Lotes 5.000 m2, Rol propio, proyecto luz, 0,2 acciones de agua de regadío, \$55.000.000. F: +56971426965

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla XLI 1.6 2010 Unico dueño, 162.000 km, manual, cierre centralizado, alarma, buen estado. F: +56939152980

Jeep Compass Sport 4x4 2.4 Aut. 2014 buen estado, \$6.500.000, conversable. F: 962137553 - 968338034

Hyundai Accent 1.6 2018 Taxi básico, único dueño, trabajando. F: +56994546000

Citroen 2018 Linea 59, Tierras Blancas, La Serena, se vende con o sin cupo a la línea, llamar F: 942351477

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

2 Taxis colectivos, Toyota Yaris, 2022, 24.000 km, \$23.500.000, Citroen C-elysse, 2024, 33 km nuevo, \$24.800.000. F: 965725650

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Depicentro: Necesita manicurista con experiencia en acrílico. F: +56967663352 - +56988190217

Se requieren dos Educadores Diferenciales para integrarse a la Corporación Educacional Topan. Interesados enviar su C.V. a los correos: topanlimitada@gmail.com y santaluisaedu12@gmail.com, indicando disponibilidad F: .

Se busca Profesor para Talleres Stem Afterschool en Ovalle. Interesados escribir a: angelavegazepe@gmail.com F: .

Docente Biología y Química, Séptimo Básico a Cuarto Medio, y/e Inspector de Patio, (Asistente a la Educación), Colegio con Excelencia Académica y Carrera Docente, email: colegsantodomingo@gmail.com F: .

Se requiere personal masculino para servicios menores con licencia de conducir Clase B. Enviar C.V. a: fundacionfarre@gmail.com F: .

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en manutención de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: secretaria@novaforma.cl F: .

Requiero Técnico en Construcción, Técnico en Topografía. Enviar C.V. a: gvillagrán@gmail.com F: .

Empresa inmobiliaria necesita Cuidador de Noche. Interesados enviar curriculum a: yesenia.diaz.h@gmail.com F: .

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), con 44 horas. Enviar Curriculum al siguiente correo: escuela.p.mundo@gmail.com F: .

Se necesita personal femenino de aseo para Camping El Almendral, Fono F: +56 997894075

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere para febrero, Auxiliares de Aseo. Requisitos: Licencia Enseñanza Media y habilitado para trabajar con menores de edad. Enviar curriculum a: rrrhh@cdsmls.cl F: .

Centro médico en La Serena, necesita contratar, Técnico de nivel superior en enfermería, Curriculum debe ser enviado a curriculumv.centromedico@gmail.com.

Necesito Secretaria con experiencia en ventas, Coquimbo. F: +56989309427

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo Asesora del Hogar, 2 días por semana. F: 992608497

GENERALES

VENDO

Patente taxi, sirve toda la región, \$9.500.000. F: +56994546000

Se vende dotación Embalse Recoleta, Canal Talhuen, 3.1 acciones, temp 2024-2025. F: 995384135

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

Se ofrece Maestro Mayor para servicios particulares en: Albañilería (piscinas, estanques, muros, radier, lozas, cámaras, etc.). Pintura (textura, pasta, yeso). Carpintería (cobertizos, pérgolas, moldajes, etc.) Ampliaciones, remodelaciones. F: +56991947796

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

MAYORES REQUIEREN

Varón desea conocer dama de 43 a 45 años. F: 992586459

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégnos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento



REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, **causa Rol Nº C-417-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU - CORPBANCA S.A. / LIZANA", se rematará el **18 de febrero de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí Nº 3039, que corresponde al sitio Nº 4 de la Nº número 29 del Loteo Serena Oriente, Quinta Etapa, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado Mauricio Alejandro Lizana Zamudio a **fojas 8713 número 6183** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. **Rol de avalúos Nº 2530-34**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$129.888.081**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 22 de enero de 2025.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

**EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA
INFORMA LA EXHUMACIÓN DEL MAUSOLEO
INSTITUCIONAL DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- 01.- LIBERATO ANTONIO ÁLVAREZ VERGARA F. DEFUNCIÓN 07-10-1986
- 02.- PEDRO BONICHE DÍAZ F. DEFUNCIÓN 16-07-1937
- 03.- LUIS HUMBERTO MELÉNDEZ ÁLVAREZ F. DEFUNCIÓN 15-01-1952
- 04.- IDELFONSO DÍAZ ANTIQUERA F. DEFUNCIÓN 12-11-1952
- 05.- JOSÉ SEGUNDO JOPIA GERALDO F. DEFUNCIÓN 10-09-1954
- 06.- PEDRO VEGA CARVAJAL F. DEFUNCIÓN 25-10-1955
- 07.- ROMÁN ABEL MACUADA F. DEFUNCIÓN 25-05-1956
- 08.- ARCADIO BAHAMONDES F. DEFUNCIÓN 04-11-1960
- 09.- GUSTAVO ARNOLDO VIDELA CASTILLO F. DEFUNCIÓN 07-10-1986
- 10.- MANUEL ERNESTO DÍAZ HERVIA F. DEFUNCIÓN 17-07-1964

Si requiere alguna información comunicarse con Rocio Moraga, en las dependencias del cuartel general ubicado en Balmaceda esquina Fco. de Aguirre de lunes a viernes desde la 09:00 a 18:00 hrs.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2836-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ARAYA", se rematará el **27 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en AVENIDA PACÍFICO NÚMERO SEISCIENTOS DIECINUEVE, que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO VEINTISIETE de la MANZANA UNO, del LOTE "SAN PEDRO DEL MAR II ETAPA I", comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Luis Miguel Araya Valenzuela a **fojas 8.921 número 6.162** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, **Rol de avalúos Nº 4103-247**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$40.781.915**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME,
SECRETARIO (S).
La Serena, veintiuno de Enero de dos mil veinticinco.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-1734-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/CONTRERAS", se rematará el **24 de febrero de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en calle Ñuble número trescientos noventa y cinco, que corresponde a los lotes números catorce y quince de la manzana sesenta y ocho, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de la ejecutada Rosa Isabel Carrizo Guerra a **fojas 6107 número 3328** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2010, **Rol de avalúos Nº 01284-00009** de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$67.469.183**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S).
La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.

AVISO DE REMATE

1º Juzgado de La Serena, calle Rengifo 240, **rematará el 18 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, departamento Nº 14, primer piso, uso y goce exclusivo estacionamiento Nº 113, Condominio Parque Fray Jorge, II Etapa, calle Emilio Apey 403, La Serena. Se incluye derechos de dominio, uso y goce en terreno y bienes comunes, Reglamento de Copropiedad de **fojas 744, Nº 394**, Registro de Hipotecas de 2014. Título de dominio a fojas 8.559, Nº 6.089, Registro de Propiedad de 2014, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Rol de Avalúo 4308-94**, La Serena. **Mínimo subastas \$ 87.719.571**, al contado. **Garantía:** interesados deberán presentar vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, **\$ 8.771.957**. Demás condiciones autos caratulados "Agrícola Jorge Guzmán Vergara e Hijos Limitada con llabaca", Rol C-1992-2023. **La Serena, 24-01-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-1529-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/AGRICOLA IGNACIO CORTES ARAOS", se rematará el **03 de marzo de 2025, a las 10:00 horas**, el derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de una coma noventa y cinco acciones provenientes del Canal Alto Peralillo de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, ubicado en la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada Agrícola Ignacio Cortés Araos, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o Agrícola I.C.A. E.I.R.L. a **fojas 229 número 227** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. **Mínimo subasta: \$5.000.000**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de enero de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

POR: EQUIPO EL DÍA

La llegada del verano no solo trae consigo días soleados y actividades al aire libre, sino también numerosas inquietudes sobre la efectividad y el uso correcto de los métodos anticonceptivos en condiciones específicas de la temporada. Ante esta situación, DKT South America, organización líder en planificación familiar en la región, presenta una guía completa elaborada por especialistas para abordar los principales mitos y realidades sobre la anticoncepción durante el verano.

Profesionales de la salud abordan las principales dudas sobre el uso de métodos anticonceptivos durante actividades de verano y desmienten creencias populares que podrían comprometer la salud sexual y reproductiva de la población.

La Dra. Karinell Saume Santana, especialista en Ginecología y Obstetricia, profundiza sobre la efectividad de los métodos de larga duración: "El DIU y el implante mantienen su eficacia independientemente de las temperaturas externas elevadas. Estos dispositivos están diseñados para funcionar con la temperatura corporal normal, que se mantiene constante incluso en días calurosos. Los dispositivos Andalan, por ejemplo, han demostrado mantener su efectividad anticonceptiva superior al 99% en cualquier condición climática".

Un aspecto fundamental durante el verano es la interacción entre los protectores solares y los métodos anticonceptivos. "Contrario a algunas creencias populares, el uso de protector solar no interfiere con la efectividad de los anticonceptivos hormonales. Sin embargo, es crucial mantener los anticonceptivos orales en condiciones adecuadas de almacenamiento",

"Recomendamos guardarlos en lugares frescos, secos y alejados de la

UNA GUÍA PARA DISFRUTAR CON SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

Mitos y realidades sobre anticonceptivos en verano



Los especialistas entregan recomendaciones para los distintos tipos de métodos anticonceptivos.

CEDIDA

luz solar directa, idealmente a temperaturas por debajo de los 25°C", señala la Dra. Saume.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EL VERANO

La especialista ofrece las siguientes recomendaciones para los distintos tipos de métodos anticonceptivos:

- Almacenamiento de preservativos: Evitar guardarlos en la guantera del

auto o lugares expuestos al sol
Mantenerlos en su envase original en un lugar fresco y seco

Verificar la integridad del empaque antes de su uso

Llevarlos en un estuche protector durante actividades al aire libre

Anticonceptivos hormonales: Mantener la regularidad en los horarios de toma

Almacenar en lugares frescos, evitando exposición directa al sol

Considerar el uso de métodos de larga duración como alternativa práctica
Consultar con el profesional de salud sobre opciones adaptadas al estilo de vida veraniego

Dispositivos de larga duración: Realizar chequeos de rutina programados

Mantener un registro de las fechas de inserción y recambio

Considerar estos métodos como alternativa práctica para el verano.

DR. DIEGO POLANCO
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.
MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.

- Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- Cirugía de Ginecomastia.

CONSULTAS:
Agendar Consulta al WhatsApp:
+569 79478253 | +569 71308081 | +569 48189883
www.instagram.com/drpolanco | www.diegopolanco.cl

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO **VASCULAR ENDOVASCULAR**

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

La Serena y Santiago | vascularholley.cl

Agenda tu hora: +569 44374327 | +569 87688953 | 223789746

APERTURA DE NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El arte milenario del Shaolin Kung-Fu está de regreso en el Coliseo Monumental

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Federico Emilio Céspedes, mostraba su alegría por estar de vuelta en el Coliseo Monumental de La Serena. Incluso, se abrieron las puertas para poder mostrar su arte en el Centro Comunitario Cuatro Esquinas y en el patio de la casa Gabriela Mistral.

Una respuesta de la alcaldesa de la comuna, Daniela Norambuena, cambió el rostro del presidente del Club Centro de Cultura China y Shaolin Kung-Fu La Serena, quien tiene claro que de esta manera podrá incrementar y seguir desarrollando la cultura del arte mile-



EL DÍA

Estar de vuelta en el Coliseo Monumental era un anhelo para Céspedes y su tremendo equipo que llevan muchos años entregando la cultura milenaria en La Serena.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol N.ºC-2248-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N.º 240, La Serena, se designó el día 13 de Marzo de 2025, a las 11:00 horas, para remate del inmueble perteneciente por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, individualizado como LOTE N.º 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N.º 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo N.º 2668- 23, encontrándose inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N.º 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los derechos de los dos demandados sobre el inmueble fueron fijados pericialmente en la suma de UF 7.864.70.- cada derecho, siendo la TASACION FINAL de la PROPIEDAD (100%): la cantidad de U.F. 15.729,39 que equivale a modo ilustrativo a la suma de \$596.882.756.- El mínimo de la subasta de la propiedad será la suma de \$596.882.756.- Asimismo se rematarán los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza Para su regadío el Lote denominado "Bienes Comunes", consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Número 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El perito ha fijado como valor de tasación de los derechos de aguas de los demandados el siguiente: Total Tasación 50% Derechos aprovechamiento de Aguas UF 43,36.- o \$ 1.645.380.- esto es que por el 100% de los derechos corresponde a UF 86,72 que equivale a modo ilustrativo al día 11/10/2024 a la suma de \$ 3.290.760.- El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de \$ 3.290.760.- El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE
Veintinueve de enero de dos mil veinticinco

Así lo dio a conocer el presidente del club Federico Céspedes, quien tiene claro que de esta manera podrán seguir fortaleciendo el desarrollo la formación en los cultores de las artes marciales en la región.

nario en los muchos seguidores que se encuentran en la ciudad capital y región de Coquimbo, de manera especial.

En conversación con El Día Deportivo, Céspedes tiene claro que tendrán un reimpulso entendiendo que podrán desempeñarse en ambos recintos bajo una debida planificación y ordenamiento de los tiempos, según la misiva que les hizo llegar como respuesta a su solicitud la edil serenense.

"Recibimos respuesta de la alcaldesa de la comuna, quien nos dice que debemos coordinar los tiempos según horarios y disponibilidad, nos ha brindado un excelente espacio para que podamos continuar con esta gran labor", comentó, reiterando que su centro de cultura china y el Shaolin Kung Fu está abierto a la comunidad con clases que se imparten por el maestro Shifu cinturón negro IV Thuan Maximiliano Céspedes, perteneciente a la línea del Venerable Abad Shi Yong Xin del templo Shaolin de China, reconocido en Chile por la DGMN como maestro estilo.

Entrando en la profundización de esta cultura, el presidente del club, comentó que, "el objetivo de esta disciplina es difundir la cultura Shaolin de más de 1500 años a través de la práctica del Kung Fu y sus derivados, como el taichi, chi kung, defensa personal, entre otros", disciplina que entrega una serie de beneficios y que está orientada a personas de todas las

edades preferencialmente desde los 6 años, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Por lo mismo, da a conocer que esta práctica trae beneficios importantes para la salud, conlleva a tener una vida sana, busca el equilibrio, bien estar físico, mental y espiritual, mejorar los efectos negativos de la rutina diaria y estrés para nuestra salud, mejorar nuestra salud mental, aumentar la tolerancia y empatía de las personas con su entorno, resolver conflictos de manera pacífica, trabajar la memoria muscular a través de movimientos que conllevan a una vida sana, control del peso y fortalecimiento muscular y óseo, mejorar la resistencia, aumenta de la energía, mejorar la función cognitiva, establecer metas realistas, mejorar el autoestima y sentirse más seguro en el entorno tiene un alto impacto y ayuda en la solución de problemas como el sedentarismo, depresión, estrés, bullying, diversos problemas de autoestima y frustración".

Esto los ha llevado a trabajar y colaborar con organizaciones locales que trabajan en esta área como el Hogar Redes, Centros de rehabilitación, ONG, escuelas, universidades e instituciones afines.

UNA DÉCADA FORMANDO

"En estos últimos 10 años hemos



EL DÍA

Los alumnos a través de la participación de torneos a nivel nacional y mundial como el conocido Shaolin Games que es organizado por el templo Shaolin de China, les ha permitido obtener medallas.

becado a más de 1000 alumnos entre ellos Oficina del adulto mayor- OPD de la Serena, OPD Coquimbo, Hogar Redes-, ONG Renuevo, como también Abriendo caminos de la oficina de la niñez, Centros de rehabilitación, universidades como UCN y actualmente entregamos becas a: Hogar Redes de la compañía de Jesús de Monjas Franciscanas y colegio KREATIVITAS para niños sordos y con problemas del lenguaje, entre otros.

Asimismo, integran a todos los alumnos a través de la participación de torneos a nivel nacional y mundial como el conocido Shaolin Games que es organizado por el templo Shaolin de China donde han obtenido medallas de oro, plata

y bronce, "además, participamos en diversas exhibiciones que nos ayudan a aumentar la motivación y la difusión de esta cultura milenaria, de esta manera damos cumplimiento a los protocolos firmados con el Gobierno Regional y el Gobierno de China, respondiendo al apoyo brindado de la embajada de China en Chile."

Finalmente y en uno de los aspectos más relevantes, Céspedes precisa que el área social es fundamental para mantenerse en acción, "en el área social también es fundamental resaltar que los alumnos desarrollan un constante trabajo en equipo e individual, que les ayuda a desarrollar un sentido de pertenencia y de desarrollo

Tipos de clases

Las clases que imparten comprenden, formas marciales, formas marciales con implementos, Tai chi, Chi kung, técnicas de combate, defensa personal, meditación, habilidades marciales, flexibilidad, acondicionamiento físico, entrenamientos formativos de grados, como también entrenamientos para exhibiciones.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C 363-2024, caratulada " BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PASTEN VARGAS VALERIA ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 25 de febrero de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Pasaje Dirigente Vecinal Amaro Véliz N° 3543, Sitio 8, Manzana 4, Loteo Villa Los Eucaliptus I, Sector Las Compañías, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado doña Valeria Andrea Pasten Vargas, a fojas 259 Nú mero 246 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2010., Rol de avalúo 1352-186. Mínimo de la subasta será la suma de \$22.114.574.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de éste. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

ERICK BARRIOS R.
SECRETARIO (S)

La Serena Treinta de enero de dos mil veinticinco



El presidente del Club Centro de Cultura China y Shaolin Kung-Fu La Serena, resalta que en lo social también es fundamental que los alumnos desarrollan un trabajo en equipo e individual, que les ayuda a desarrollar un sentido de pertenencia.

EL DÍA

tanto personal como grupal, abarca diversas formas durante las clases y se divide en diversas maneras de entrenar la disciplina, creando una cadena de mando en el cual los gra-

dos altos cuidan, respetan y ayudan a los grados menores no importando la edad, la idea es que así se adquiere un mayor control y responsabilidad de cada integrante de la clase".

EXTRACTO

en autos Rol C-2272-2022, BANCO DE ESTADO DE CHILE/ROBLES HUERTA IVON MONICA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 09 de Febrero de 2022, Folio 64, se ordenó notificar mediante avisos a IVON MONICA ROBLES HUERTA, Rut. 11.725.596-4, en calidad de deudor principal, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: IVON MONICA ROBLES HUERTA, Rut. 11.725.596-4, ignoro profesión u oficio, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de \$5.096.265.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa, bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15/06/2022, correspondiente a la operación N°31051136, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ROBLES HUERTA IVON MONICA ya individualizado, en la calidad ya indicada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.096.265.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: La Serena, tres de Noviembre de dos mil veintidós. Por cumplido con lo ordenado, proveyendo la demanda, a lo principal, por interpuesta acción ejecutiva, en contra de Ivon Mónica Robles Huerta, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$5.096.265.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas. Al primer otrosí, téngase por acompañado el pagaré de autos, guárdese en la custodia de Secretaría, registrándose. Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosí, téngase presente y por acompañado con citación el mandato judicial que señala. En La Serena, a tres de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a Ivon Mónica Robles Huerta, se ignora profesión u oficio, domiciliado en SERGIO GALLEGUILLOS 1509, LA SERENA Y EN VALLENAR 703, CALDERA para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, o a quien sus derechos represente la suma de \$5.096.265.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Si no pagaren en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución del 03 de noviembre de 2022 juicio ejecutivo, Rol N° 2272-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con Robles Huerta Ivon Mónica". La Serena, 03 de noviembre de 2022. SECRETARIO. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

Ramón Ernesto Cabrera Castillo
Secretario PJUD
Diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro

SE ENFRENTAN DESDE EL MEDIODÍA DE HOY

Coquimbo y La Serena dan vida a una nueva edición del clásico regional

Solamente con seguidores del conjunto local se disputará el duelo que animarán aurinegros y rojos en el Francisco Sánchez Rumoroso. El compromiso será dirigido por Héctor Jona.



CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Un viaje por la historia del clásico regional entre los elencos de Coquimbo Unido y CD La Serena, nos lleva por el atractivo mundo estadístico que nos entrega a través de sus plataformas, Claudio Véliz. En el facebook "Lo que viene gol", nos cuenta que el duelo que este mediodía en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, animarán ambos elencos profesionales que enfrentarán la temporada en la Primera División será el número 125.

Hasta ahora se jugaron 124 clásicos con supremacía aurinegra. Los aurinegros han obtenido 47 victorias contra 31 triunfos serenenses. Además, se han registrado 46 empates. Coquimbo Unido como local, también ha sido superior, en 62 compromisos, ganó 32 duelos, empató 20 y perdió 10.

Cuenta Véliz que el primer clásico se disputó el 27-03-1960, con victoria de La Serena 2x0 en el puerto, con doblete de José Sulantay, en la Copa Preparación, esa copa la obtendría el equipo papayero, hoy Copa Chile.

El último duelo, la edición 124, se disputó el 24-06-2023 fue un empate 1x1 por Copa Chile en Coquimbo. Para el local anotó Matías Palavecino, para la visita, convirtió el debutante Rodrigo Dubó. Por penales clasificó a la siguiente fase Coquimbo Unido.

Último triunfo del pirata fue en la edición 123, el 23-07-2022 por 1ª División, 2x0 en el bicentenario con goles de Víctor González y Cristián Aravena.

El último triunfo granate ocurrió en la edición 121, el 13-12-2020, 1x0 en La Portada por 1ª División, con anotación de Fabián Hormazábal.

El recorrido de uno de los mejores estadísticos del país, recalca que el último triunfo serenense como visita

Piratas y Papayeros se encuentran desde las 12:00 en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, sólo con público del dueño de casa.

EL DÍA

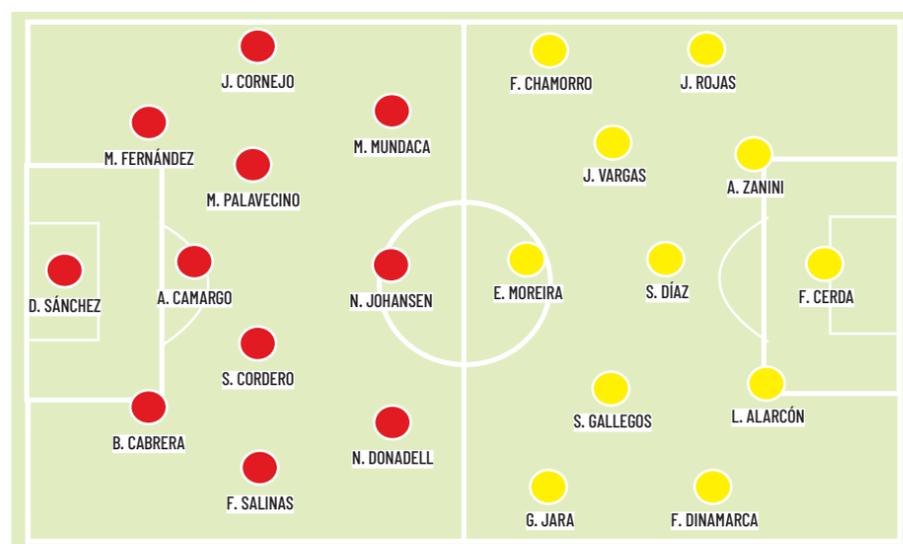


COQUIMBO U.



LA SERENA

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso
ÁRBITRO: Héctor Jona **HORARIO:** 12:00 HRS



Director Técnico:
Esteban González

Director Técnico:
Erwin Durán

ocurrió en la edición 109, el 08-02-2015 estando ambos elencos en la Primera B, 2x1 con goles de Eric Godoy y Aníbal Domenechini, descontó Diego Carrasco para el local. Ya son 7 clásicos, que como visitante La Serena no puede vencer a los porteños, fueron 3 empates y 4 derrotas.

Por torneos de Copa Chile, hace 5 clásicos que La Serena no derrota a los piratas, fue en el clásico N°100, 2x0 como visita, con goles de Byron Guajardo y Mauricio Salazar. Después, hubo 2 triunfos y 3 empates a favor de Coquimbo Unido.

En este viaje, establece Véliz que

124

han sido los clásicos que han disputado Coquimbo Unido y CD La Serena.

los entrenadores llegan con rachas que resultan válidas para poner sobre la mesa.

Será para ambos el primer compromiso que dirijan por lo que buscarán extender ese buen rendimiento en sus respectivas bancas.

Por La Serena, Erwin Durán estableció la marca histórica de 22 partidos sin perder por torneos [1ª B y Copa Chile], algo que nunca antes había vivido CD La Serena. Esa racha, que consta de 15 victorias y 7 empates, arroja un 79% de rendimiento.

Por el lado del deté del barbón, Esteban González acumula 9 partidos sin perder por competencias nacionales [1ª División y Copa Chile]. Nunca perdió enfrentando a equipos chilenos, sentado en el banquillo de Coquimbo Unido. Su racha invicta se detalla con 6 triunfos y 3 empates, alcanzando un rendimiento del 78%.

En el antecedente inmediato en el torneo federativo, ambos conjuntos participan del Grupo C de Copa Chile y han disputado una fecha: Coquimbo Unido igualó ante San Marcos en Arica, mientras que La Serena, doblegó a Cobresal en el Estadio El Cobre.



LA SERENA ES DE PRIMERA
VOLVAMOS A SONAR

ABÓNATE

Y ÚNETE AL DESAFÍO 2025

ADULTOS

	GALERÍA	TRIBUNA LATERAL	TRIBUNA CENTRAL	MARQUESINA	PALCO
NUEVOS	\$72.000	\$99.000	\$116.000	\$202.000	\$350.000
RENOVACIÓN	\$65.000	\$89.000	\$105.000	\$183.000	\$319.000

3RA EDAD - ESTUDIANTES

	GALERÍA	TRIBUNA LATERAL	TRIBUNA CENTRAL	MARQUESINA
NUEVOS	\$45.000	\$71.000	\$85.000	\$129.000

NIÑOS

	GALERÍA	TRIBUNA LATERAL	TRIBUNA CENTRAL	MARQUESINA
NUEVOS	\$29.000	\$50.000	\$59.000	\$97.000

+ PRECIOS NO INCLUYEN CARGO POR SERVICIO.
 + PRECIOS NIÑOS ADULTO MAYOR Y ESTUDIANTE NO APLICAN PARA PALCO.
 +PRECIO NIÑO APLICA A NACIDOS DESDE EL 2014 EN ADELANTE.

PUNTO DE VENTA : TIENDA GRANATE Y TICKETMASTER